

SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI) PARA UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR UNA EVALUACIÓN NACIONAL DE LA ECONOMÍA AZUL (EA) Y UN BORRADOR DE LA ESTRATEGIA DE BE PARA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, INCLUIDA LA IDENTIFICACIÓN DE OPCIONES NACIONALES DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA AZUL

TÍTULO DE LA EOI:	
Consultoría para realizar una evaluación nacional de la economía azul (EA) y un borrador de la estrategia de BE para la República de Panamá, incluida la identificación de opciones nacionales de financiamiento sostenible para la economía azul	
Fecha de esta EOI: 4 de noviembre, 2024	Fecha Límite para la Recepción de EOI: 26 de noviembre, 2024
ENTREGA DE LA EOI La EOI debe enviarse por correo electrónico de la siguiente manera:	
<ul style="list-style-type: none"> • Atención de: Delmar Lanza, Manager, Finance and Administration, CRFM Secretariat • Dirección de Correo Electrónico: delmar.lanza@crfm.int con copia a: secretariat@crfm.int • Con LÍNEA DE ASUNTO: “1.1.2.1 PAN – EVALUACIÓN NACIONAL DE LA ECONOMÍA AZUL (EA) Y UN BORRADOR DE LA ESTRATEGIA DE BE PARA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, INCLUIDA LA IDENTIFICACIÓN DE OPCIONES NACIONALES DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA AZUL” 	
ANTECEDENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Título del proyecto: Promoción de las prioridades nacionales de la economía azul a través de la Planificación Espacial Marina (PEM) en el Gran Ecosistema Marino Plus del Caribe (GEF Project ID 10211) • Agencia de financiación: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) • Agencias de Implementación del GEF: El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) • Organismo ejecutor: Secretaría del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) 	
DETALLES IMPORTANTES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaría del CRFM invita a los consultores a presentar expresiones de interés en brindar los servicios detallados en los Términos de Referencia (TOR) adjuntos, que también se pueden descargar haciendo clic en el enlace. 2. Se invita a los consultores interesados a presentar su Currículo Vitae (CV), información de la empresa cuando corresponda, una declaración de disponibilidad y una declaración de no conflicto de intereses. 3. Las EOI presentadas se evaluarán según los criterios descritos en la Sección 8.2 de los TDR. 4. La contratación estará sujeta a una negociación exitosa del precio con el consultor seleccionado. 5. Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse antes del 15 de noviembre de 2024, con el título “Solicitud de Aclaración”, por escrito por correo electrónico a las direcciones de correo electrónico indicadas anteriormente. 6. Los consultores interesados deben enviar su carta de presentación de solicitud describiendo por qué creen que son los más adecuados para esta tarea, información de la empresa y CV, en formato PDF. 7. La Secretaría del CRFM se reserva el derecho de cancelar esta EOI en su totalidad o parcialmente sin sufragar ningún costo incurrido por las personas. 8. La Secretaría del CRFM no se obliga a aceptar ninguna EOI. 9. NO se considerarán EOI tardías. 	
<p><i>Milton Haughton</i> Director Ejecutivo</p>	

